



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2017-18  
Certificación Número 08  
**ENMENDADA**

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 22 de agosto de 2017**, sostuvo una amplia discusión sobre **diferentes disposiciones reglamentarias del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico**. Luego de amplia discusión, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

Se creó un Comité Ad-Hoc, el cual tiene designado el estudio integral del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico (*versión Certificación Núm. 160, 2014-2015 del 29 de junio de 2015, según enmendado hasta el 30 de noviembre de 2016*) con la finalidad de proponer enmiendas necesarias a la Junta de Gobierno, con el propósito que el mismo se ajuste a las necesidades particulares del Recinto de Ciencias Médicas.

Los miembros del Comité Ad-Hoc nombrados por el Señor Rector son los siguientes:

- Dr. José Hawayek Alemañy – Líder
- Dra. María de los A. Loza De Coro
- Lcda. Cristina I. Parés Alicea
- Lcda. Raquel Núñez Alicea
- Dr. Ramón F. González García

El Comité Ad-Hoc deberá rendir su primer informe en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa pautada para el 24 de octubre de 2017. A tales efectos, la fecha límite para entregar dicho informe en la Secretaría de la Junta Administrativa es el día 17 de octubre de 2017.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintidós de agosto del año dos mil diecisiete.



Nydia Bonet Jordán, MD  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS  
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. En reunión ordinaria de la Junta Administrativa celebrada el martes, 20 de febrero de 2018, se enmienda esta certificación para sustituir el nombre de uno de los miembros del comité, para que lea: "Dra. María de los A. Loza De Coro" y no "Dra. Petra Burke Ramírez", ya que la doctora Burke renunció en el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas a la posición de representante de la facultad ante la Junta Administrativa en el mes de febrero 2018.